

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

## DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

## Respuesta escrita

El Catering Social de Tres Barrios – Amate, ubicado en el antiguo colegio "San Fernando", nos ha transmitido su preocupación por la situación de grave dificultad económica que tienen que enfrentar ante la insuficiencia de las subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla.

En mayo de 2013, durante el mandato municipal del Partido Popular, se firmaron los primeros convenios con entidades sociales para la prestación de servicios de Catering Sociales en la Ciudad de Sevilla, los dos localizados en el Distrito Cerro-Amate: uno de ellos fue el de Tres Barrios – Amate, prestado por la Asociación de Hermanamientos; y el otro el Catering de Su Eminencia, gestionado por la Asociación "La Casa de Todos".

La labor del Catering Social de Tres Barrios-Amate se dirige a cubrir la alimentación de las familias más desfavorecidas de los barrios de Los Pajaritos, Madre de Dios, La Candelaria y Santa Teresa. El número de usuarios atendidos oscila entre las 180 y 200 personas de lunes a sábado y son derivados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla de Tres Barrios, por el Colegio SAFA Blanca Paloma de Los Pajaritos y por la A.VV. Tres Barrios. A este respecto, la demanda de usuarios no deja de crecer, mientras que las ayudas municipales menguan, por lo que es necesario que se incrementen los recursos destinados a las entidades sociales que cubren las necesidades alimentarias de una población vulnerable cada vez mayor.

En 2020, el Catering Social de Tres Barrios – Amate recibió del Ayuntamiento de Sevilla una subvención de 88.297,00 €. Para 2021 la subvención se redujo a 66.099,50 €, y en 2022 fue de 67.310,45 €, a pesar de que la demanda de usuarios no ha dejado de aumentar. La reducción de recursos se debe a que se han incorporado nuevas asociaciones a la lista de entidades sociales que solicitan subvención para prestar servicios de catering social en la Ciudad de Sevilla, pero no se han aumentado proporcionalmente los recursos destinados por el Ayuntamiento de Sevilla para esta prestación, que sigue siendo la misma desde hace siete años para toda Sevilla. Al ser la misma cantidad total para repartir entre un mayor número de entidades, todas caben a menos.

Código Seguro De Verificación	jDnbD+U3MiblIOJjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	12/01/2023 12:27:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jDnbD+U3MiblI0JjmWmFEA==		





Para 2023, las asociaciones se encuentran con que tampoco se han incrementado los importes de las subvenciones, ya que se mantiene el mismo marco presupuestario de 665.000 euros anuales a repartir entre catering y comedores sociales, una cuantía total que es la misma desde hace siete años. Las entidades se quejan, además, de que esta congelación de las ayudas pretende alargarse hasta 2025, puesto que la actual convocatoria no se limita a 2023, sino que se extiende también a 2024. Ello a pesar de que el Delegado Municipal de Cohesión Social destacó en Diario de Sevilla a 26 de agosto de 2022 "la importante apuesta que el gobierno municipal viene realizando por aumentar el gasto social, y prueba de ello es el incremento del presupuesto para los programas de catering y comedores sociales".

Por otro lado, como resaltan las propias entidades, en 2020 se otorgaban las ayudas al 100% y las asociaciones lo justificaban todo a final de año con la tranquilidad de haber recibido el pago. Ya en 2021, el gobierno municipal rebajó este anticipo al 75%, con lo que se reducía en un 25% el adelanto de la subvención. Ahora, la situación se ha dificultado aún más debido a que, para la convocatoria de los años 2023 y 2024, este adelanto se ha reducido al 50%. Esto supone que, mientas que las asociaciones han visto aumentado en un 45% los gastos en materias primas, pese a mantener el mismo volumen de reparto e incluso aumentándolo, el gobierno municipal les retrasa a estas asociaciones la mitad de la subvención.

También es muy importante agilizar los trámites burocráticos por parte del Ayuntamiento de Sevilla para que no se retrasen durante meses la revisión y aprobación de las cuentas justificativas de las sucesivas subvenciones concedidas. Estos retrasos administrativos les suponen a las asociaciones el no poder cobrar las subvenciones para catering y comedores sociales en los tiempos previstos, ni otras ayudas y subvenciones del propio Ayuntamiento o de la Junta de Andalucía que quedan pendientes de la aprobación de aquellas cuentas justificativas, lo que representa un trastorno muy grave para su funcionamiento y graves desajustes en la economía de las entidades que se dedican a este empeño. Las asociaciones llegan a pedir créditos a entidades financieras para poder sufragar los servicios de catering social, a lo que se une el incremento del precio de los productos y la elevada subida del coste del suministro eléctrico.

Es muy importante, por tanto, aumentar las cuantías de las ayudas a los catering y comedores sociales, que desarrollan una labor encomiable en los barrios más desfavorecidos de Sevilla, atendiendo a personas en situación o riesgo de exclusión social, que carecen de recursos económicos suficientes y de los medios necesarios para hacer frente a sus necesidades de alimentación.

Código Seguro De Verificación	jDnbD+U3MiblI0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	12/01/2023 12:27:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jDnbD+U3MiblI0JjmWmFEA==		





Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Por qué no se ha incrementado para la convocatoria del año 2023 la cuantía de las subvenciones municipales destinadas a catering y comedores sociales?
- ¿Van a adoptarse medidas para incrementar dichas cuantías de cara a los próximos años?
- ¿Podrían adoptarse los trámites oportunos para que se abone el 100% de las subvenciones desde el momento de la concesión, en lugar del 50% como se pretende para 2023?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	jDnbD+U3MiblIOJjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	12/01/2023 12:27:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jDnbD+U3MiblI0JjmWmFEA==		

